



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS **AIRES**

RESUELVE

Manifestar su profunda satisfacción ante la decisión de la Comisión de la Verdad sobre la Dictadura, de la República Federativa del BRASIL de abrir una línea de investigación sobre la participación de ese país en el Plan CÓNDOR, que coordinó la represión a opositores a los regímenes de facto en América del Sur durante los años 70, considerando tal actitud un avance trascendental en pos de 🐫 Memoria, la Verdad y la Justicia en toda la Región.

Bloque Frente Para la Victoria





FUNDAMENTOS

La Comisión de la Verdad sobre la Dictadura 1964/1985 de la hermana República Federativa de Brasil, creada por su Presidenta Dilma ROUSSEFF, ex presa política en su propio país, anunció la formación de un equipo de trabajo sobre el Plan CÓNDOR, para investigar la participación de ese país en el mismo durante los años de represión en toda América del Sur.

Dicha Comisión de la Verdad, integrada por siete miembros, deberá presentar un informe en el año 2014, antes de que finalice el mandato de Dilma ROUSSEF y, si bien no está autorizada a promover acciones ante la Justicia debido a que rige la Ley de Amnistía sancionada en 1979, que impide procesar a militares en dicho país, esta decisión tiene una trascendencia fundamental hacia el esclarecimiento de muchos delitos de lesa humanidad cometidos en ese territorio durante aquellos nefastos años.

No escapa al conocimiento de cada argentino todo lo ocurrido durante aquel período, concatenado en toda América del Sur e impulsado por el nefasto Plan CÓNDOR, iniciado desde el Consenso de Washington y que contó con la complicidad de muchos habitantes de nuestros suelos; como tampoco que es nuestro país, y precisamente a partir de la Presidencia del querido y recordado Néstor KIRCHNER, el iniciador de la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia ante los crímenes de lesa humanidad padecidos entonces, de manos de apátridas de aquellas dictaduras supieron masacrar a nuestro pueblos, hechos totalmente condenados no sólo por la Justicia ante los Crímenes de Lesa Humanidad entonces cometidos, sino también por la sociedad en su conjunto ante los padecimientos sufridos.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por los Derechos Humanos como base de sustentación de un mejor futuro para toda/os, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

Alicia SANCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria